INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Boletín de Prensa 172/2008
Agosto 18 de 2008

Aprueba el Consejo del ITEI denuncia penal en contra el Ayuntamiento de la Huerta

En sesión ordinaria celebrada este lunes 18 de agosto de 2008, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) acordó con base en el artículo 108 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco presentar denuncia penal en contra del servidor público que resulte responsable del H. Ayuntamiento de La Huerta por incumplir con una resolución del Consejo al no entregar la información materia de los recursos de revisión con los números 121/2008 y 140/2008.

Asimismo, se instruyó a la Dirección Jurídica del ITEI para que realice las investigaciones correspondientes que le permitan determinar a los posibles servidores públicos responsables de incumplir con una resolución del Consejo, y estar en condiciones de proponer la sanción correspondiente.

La información solicitada al H. Ayuntamiento de la Huerta tanto en el recurso de revisión 121/2008 como en el recurso de revisión 140/2008 fue un informe por escrito de las actividades que vienen desarrollando, tanto en la Cabecera Municipal, como en la Agencia Municipal de Punta Pérula, en el ejido de la Fortuna, respecto de acciones de apeo, deslinde o autorizaciones de urbanización, cesión de derechos o donaciones, y sus respectivas formalizaciones por convenio e inscripciones catastrales, así como órdenes de visita, con relación a los lotes 3, 4, 5 y 6, de la Manzana 87, de la Zona 1, del refrendo del ejido.

Durante la sesión ordinaria también se resolvieron 16 recursos de revisión de la siguiente forma: 11 fundados, 1 fundado parcialmente y en 4 se confirmó la respuesta del sujeto obligado.

Por otra parte se dio cuenta de la asistencia de los consejeros José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco al *Tercer Seminario de Acceso a la Información* organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 11 al 14 de agosto del año en curso en la Ciudad de México.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 15 recursos de revisión, mismos que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL